

RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS **AUTORIDAD PORTUARIA DE VILAGARCÍA 2026**

De conformidad con lo previsto en el artículo 21.Tres de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, por la que se aprueban las retribuciones de los altos cargos en el ámbito del sector público; y las sucesivas actualizaciones salariales resueltas por La Presidencia del organismo público en base al Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, con efectos de 01/01/2026, percibirá una Retribución Básica anual de 77.045,61 €, abonables en 12 mensualidades más dos pagas extraordinarias del mismo importe. La Retribución Variable asignada para el año 2026 es de 23.298,25 €, distribuidos en 12 mensualidades, que tendrá efectos a partir del mes de enero de dicho año. Esta cantidad se percibirá “a cuenta” a partir del 1 de enero de 2026, hasta la nueva asignación que resulte para dicho año.

Con referencia a la Dirección, las retribuciones actualizadas se establecen en cumplimiento de la Instrucciones remitidas por la Presidencia de Puertos del Estado de fecha 21/01/2026.

En consecuencia, en aplicación de la LPGE, el Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y la “Resolución de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos por la que se actualizan las retribuciones anuales de los Presidentes y Directores de las Autoridades Portuarias para el año 2026” para el año 2026, las retribuciones básicas anuales de la Dirección de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa serán: 75.402,09 € y la retribución variable de 18.850,53 €. Dichas cuantías comprenden la totalidad de los conceptos retributivos. Esta cantidad se percibirá “a cuenta” a partir del 1 de enero de 2026, hasta la nueva asignación que resulte para dicho año.